

Yucatán, 26 de marzo de 2019.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Manuel Román Osorno Magaña: Muy buenas tardes a todos, bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Primeramente quiero agradecer al INAIP y aquí al Comisionado Presidente de Yucatán, Aldrin Briceño Conrado, por su anfitrionía y por su apoyo total para poder llevar a cabo esta reunión presencial que además es vía remota para los compañeros que no pudieron llegar por las razones que hayan tenido.

Acto seguido, realizaremos el pase de lista de asistencia y la identificación de que existe quórum legal.

Le cedo el uso de la palabra a la Comisionada Nayeli Lizárraga Ballote, Secretaria de la Región Sureste.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Buenas tardes a todos, bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional.

En virtud de que es obvio que solamente nos encontramos tres estados, vamos a declarar un receso...

Manuel Román Osorno Magaña: No, no.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Ah, ya somos 10 por Skype.

Intervención: Tenemos a Veracruz y a Chiapas.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: ¿Ya los tenemos?

Intervención: Ya.

Tenemos a Chiapas, tenemos a Chiapas.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Muy bien.

Con mucho gusto, Coordinador, el seguimiento al primer punto del Orden del Día, realizaré el pase de lista de asistencia y verificación de que existe quórum legal para sesionar.

El estado de Campeche, el licenciado José Echavarría Trejo, Comisionado Presidente.

José Echavarría Trejo: Presente.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Licenciado Manuel Román Osorno Magaña, Comisionado.

Manuel Román Osorno Magaña: Presente.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada.

Intervención: (Fuera de micrófono, inaudible)

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Estado de Chiapas, Ana Elisa López Coello.

Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Hola, gracias por acompañarnos, Hugo.

Del estado de Quintana Roo, José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente.

José Orlando Espinosa Rodríguez: Presente.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote, servidora, presente.

Estado de Tabasco, Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente.

Leída López Arrazate, Comisionada.

Teresa de Jesús Luna Pozada, Comisionada.

Estado de Veracruz, Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta.

José Rubén Mendoza Hernández, Comisionado.

Comisionado Arturo Mariscal Rodríguez.

No se encuentran presentes, sin embargo, quiero dar cuenta de que he recibido vía electrónica, he recibido vía electrónica un comunicado de la Presidenta del estado de Veracruz, Yolli García Álvarez, comisionado como representante en este acto para participar vía remota, a su Secretario Ejecutivo, no sé si ya lo tenemos enlazado, pero bueno, está nombrado.

Intervención: Ya está.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Miguel Ángel Apodaca Martínez.

Nos escuchas, Miguel Ángel, ¿ya se encuentra?

Para que podamos hacer presente, nada más que se manifieste que ya, ¿sí llegó?

Intervención: No sé.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Miguel Ángel Apodaca Martínez.

Intervención: (Fuera de micrófono, inaudible)

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Coordinador, le informo que existe quórum legal para sesionar en virtud de que se encuentran

presentes cinco de seis estados que conforman la Comisión de la Región Sureste, por lo que siendo las 18:00 horas con 08 minutos del día 26 de marzo de 2019.

Intervención: Ahí está Adriana de Chiapas.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Damos por iniciada esta sesión regional.

Manuel Román Osorno Magaña: Secretaria, continúe, por favor, con el Orden del Día.

Intervención: Ya se había hecho presente la de Chiapas.

Intervención: No, no habían dicho, faltamos los de Yucatán.

Manuel Román Osorno Magaña: Faltan los de Yucatán.

Intervención: No estamos en la lista.

Intervención: Es que ustedes son de confianza.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Una disculpa, hubo un pequeño error en el pase de lista, como los saludamos muy temprano, ya sabíamos que estaban acá, pero bueno, omitimos en el pase de lista mencionar al Comisionado Presidente y además anfitrión, al maestro Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias.

A la maestra María Eugenia Sansores Ruz, Comisionada, y al Comisionado doctor Carlos Pavón Durán.

Carlos Fernando Pavón Durán: Presente, mucho gusto.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Ahora sí, Secretaria Ejecutiva, continúe, por favor, con el Orden del Día.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Con mucho gusto, Coordinador.

Damos cuenta de la asistencia vía remota de Adriana Espinosa del estado de Chiapas.

Gracias, Adriana, por acompañarnos, saludos.

Manuel Román Osorno Magaña: Gracias.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: A continuación me permito dar cuenta del Orden del Día que está compuesto por el primer punto, lista de asistencia, que ya fue realizado.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión de la Coordinación Regional Sureste, llevada a cabo el 8 de febrero del 2019, vía remota.

Como cuarto punto, revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento.

Punto número cinco, avance sobre el proyecto Políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de internet.

Seis, presentación de la propuesta de video para invitar a los sujetos obligados a cumplir con la publicación de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia.

Siete, propuesta para fortalecer y dar debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los órganos garantes que conforman la región mediante un taller sobre un Sistema de Gestión de Seguridad, citando desde luego apoyo del INAI.

Ocho, síntesis de acuerdos de la presente sesión.

Nueve, asuntos generales.

Diez, cierre de la sesión.

En este momento les pregunto a los asistentes si hay algún asunto general que deseen incorporar al Orden del Día.

Yucatán, Comisionado Presidente Aldrin Briceño, Quintana Roo, Comisionado Presidente Orlando Espinosa.

¿Alguien más?

Y yo en representación de la Comisionada Cintia Yrazu de la Torre Villanueva, de Quintana Roo, traigo un punto para comentar en asuntos generales, por lo que me voy a agendar en el número tres.

Se somete a su consideración el Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Coordinador, le informo que el documento en cuestión ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Manuel Román Osorno Magaña: En seguimiento al punto número tres del Orden del Día, solicito siga con el desahogo del mismo.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Continuando con el siguiente punto que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión de la Región Sureste, llevada a cabo el 8 de febrero de 2019 y en virtud de que esta ha sido circulada con fecha 26 de febrero, se solicita la dispensa de la misma y se somete a su consideración.

Los que estén por la afirmativa de que se dispense la lectura, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acta en cuestión, por unanimidad de los presentes, por lo cual el documento es aprobado.

Manuel Román Osorno Magaña: Le agradezco, Secretaria.

Y siga en el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, referente a la revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento y pongo a su consideración lo siguiente con los puntos tratados en la sesión anterior, hay que exponerlos.

A continuación expondré lo que tratamos en la sesión anterior.

Primero. Revisión de acuerdos y seguimiento de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Región Sureste.

1. Los estados de Campeche y Veracruz compartieron las experiencias, resultados y beneficios obtenidos del desarrollo del ejercicio local de Gobierno Abierto, así como de la implementación de sus planes de acción, ambos se encuentran en integración de su segundo plan de acción.

Los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco, se encuentran trabajando en el desarrollo de su ejercicio local para la integración e implementación de su primer plan de acción.

2. El Coordinador dejó a consideración de los presentes la creación de un compromiso en materia de Gobierno Abierto a nivel regional entre Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, como una iniciativa que coloca la región a nivel nacional como punta de lanza en el tema antes mencionado.

Hasta la fecha no tenemos ni una propuesta de ningún estado, sería conveniente a ver qué planteamiento o qué compromiso que nos involucre a todos por ser un tema de tipo ecológico y un tema de tipo también ambiental para que podamos coadyuvar entre todos, todos tenemos una misma característica más o menos de tipo geográfica, eso nos podría ayudar a hacer algo al respecto, sobre todo, que somos muy similares los estados que estamos involucrados en esta región.

3. Se abordó en asuntos generales el proyecto de políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de internet, posteriormente, el 19 de febrero se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar y retroalimentar dicho proyecto; y el 28 de febrero

se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de las comisiones unidas: Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia donde se discutió y aprobó el documento antes citado.

Los resultados y acuerdos tomados en dichas reuniones serán expuestos durante la Segunda Sesión en la Región Sureste el día de hoy 26 de marzo de 2019.

Le solicito a la Secretaria que continúe con el Orden del Día.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias por su exposición, Coordinador, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Señores, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a los avances sobre el proyecto de políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de internet.

Por lo que cedo el uso de la voz al Comisionado Presidente Aldrin Briceño, para que tenga a bien comentarnos al respecto.

Manuel Román Osorno Magaña: Perdón, antes que nada le quiero dar la bienvenida también a Hugo Villar de Chiapas que se encuentra con nosotros vía remota. Gracias por participar.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Saludo también a Hugo, a Adriana que se encuentran en la hermosa ciudad de Tuxtla Gutiérrez y, por supuesto, a todos ustedes queridos amigos que se encuentran en esta su casa que es el estado de Yucatán.

Para mí es un enorme gusto poder recibir y, sobre todo, poder trabajar en estos temas puntuales, como son: la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

A don José Echavarría que no es muy común que salga porque es muy hermoso Campeche, pero estoy claro de que también le gusta estar en Yucatán y muchas gracias don José por su presencia en esta tarde.

Igualmente, a mi querido amigo José Orlando Espinosa Rodríguez, por la oportunidad de estar conviviendo con nosotros en este día, en esta oportunidad que tenemos de esa sesión ordinaria.

Por supuesto, a nuestro querido Coordinador Manuel Osorno, a la Secretaria de la Región que es Nayeli Lizárraga y, por supuesto, a mi querido amigo y compañero en el Pleno del Instituto Carlos Fernando Pavón Durán.

Por supuesto, también saludar a Fernando Bencomo y a todas las personas que se encuentran instaladas participando en esta sesión.

Yo creo que es importante lo que mañana se va a llevar a votación en el seno del Consejo Nacional, pasado mañana se va a llevar a votación en el seno del Consejo Nacional de Transparencia.

¿En dónde radica la importancia? Creo que todos hemos sabido en últimas fechas, una resolución por parte de la Suprema, una Sala de la Suprema Corte de Justicia en donde habla, entre otras cosas, acerca de los límites de lo que se puede y no se puede hacer como servidores públicos que cuentan con redes oficiales o redes sociales, particularmente cuando se trata de sujetos obligados.

Y yo creo que esta solicitud y este trabajo que se está realizando en el seno de dos comisiones, la Comisión Jurídica donde trabaja Carlos Pavón y en el seno también de la Comisión de Vinculación que presido a nivel nacional, que coordino a nivel nacional, pues se ha estado trabajando con mucha claridad el hecho de la responsabilidad de los sujetos obligados de decir cuál es la red social que utilizan precisamente para que la información que ahí se genere, el ciudadano tenga la certeza que esa información realmente corresponde al propio sujeto obligado.

Hay casos muy interesantes en toda la geografía, por ejemplo, el caso de los Colegios de Bachilleres que casi cada colegio tiene su propia red social y, bueno, no existe orden, no existe clasificación, no existe claridad y, sobre todo, certeza en cuanto a la información que sucede en este tipo de redes sociales.

Lo que se está postulando en este posicionamiento que va a tener el Sistema Nacional de Transparencia es que los sujetos obligados nos digan cuál es la red social oficial, cuál es la red social que utilizan y también, en este caso, de manera potestativa cada uno de los órganos garantes de los estados que conformamos el Sistema Nacional tendrá a voluntad poder sacar adelante estas políticas, son políticas, no son lineamientos y estas políticas vienen a tratar de dar certeza al ciudadano acerca de la información.

Resulta, entonces, importante poder destacar y llevar esta votación a nivel nacional para que los sujetos obligados tengan esta obligación y los servidores públicos que en su momento utilicen una red social de manera voluntaria puedan ir generando esta lista para dar certeza a los propios ciudadanos.

En términos generales es lo que se ha ido trabajando desde principios de este año por estas dos comisiones, tanto la Comisión de Vinculación y, por supuesto, el liderazgo de la Comisión del área Jurídica y yo creo que es muy interesante, sobre todo, que viene apegado a esta última resolución, como hemos señalado de la Suprema Corte de Justicia, así que creo que estamos en buen tiempo, estamos claros en cuanto a la necesidad y por supuesto que se socialice este trabajo en todos los miembros de la propia Comisión Sureste de la Coordinación Sureste en nuestro país.

Es cuanto.

Manuel Román Osorno Magaña: Toda vez que ha concluido de exponer el Comisionado Aldrin el punto anterior, solicito a la Secretaria que continúe con el Orden del Día.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, queremos agradecer la presencia de nuestro amigo Fernando Bencomo quien viene como apoyo del INAI, para nosotros es muy importante la presencia, tu presencia como respaldo del INAI en los trabajos que hace esta Comisión. Muchas gracias.

Señores, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación de la propuesta de video para invitar a los sujetos

obligados a cumplir con la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Vamos a proceder a la presentación del video, por favor.

Intervención: Coordinador, ¿me escucha?

Manuel Román Osorno Magaña: Sí.

Miriam Caballero: Solo para que agende la participación de Miriam Caballero del INAI.

Manuel Román Osorno Magaña: Okey, hazlo constar, por favor.

Miriam Caballero: En representación del Secretario de Datos.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Sí, hacemos constar, damos constancia de la participación vía Skype de Miriam Caballero en representación del Secretario de Protección de Datos del INAI, a quien le agradecemos que esté con nosotros en esta sesión.

Miriam Caballero: Gracias.

(Presentación del video)

Manuel Román Osorno Magaña: Cabe aclarar que este (...) es la imagen de las publicaciones en redes sociales que corresponden a la Región Sur de la República, en sureste de la República compuesto por los estados de: Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, los cuales están representados por el color que destaca el logotipo de su respectivo órgano garante.

El fondo de la imagen está en gris, lo cual ofrece en el sector confianza y seriedad y las propuestas de la publicación.

Asimismo, se propone que cada una de las publicaciones en redes sociales se anexe la dirección web de cada órgano garante, además de utilizar el hashtag #TransparenciaSureste como muestra de la unidad de la Región Sureste.

Se los propongo para votación también.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Los puntos que estamos abordando a manera de aclaración, al final serán ya mencionados como puntos de acuerdo.

Manuel Román Osorno Magaña: Señores, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la propuesta para fortalecer y dar el debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los órganos garantes que conforman la región mediante un taller sobre sistemas de gestión de seguridad solicitado al INAI, por lo que cedo el uso de la voz a la Comisionada Nayeli Lizárraga para que comente al respecto.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias, con permiso, Coordinador.

Yo vengo a poner sobre la mesa y a hacer una propuesta para dar cabal cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y no es algo desconocido; sin embargo, nos gustaría que a través o proponemos que a través de la Coordinación Regional se haga llegar la petición de un curso taller sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad para los órganos garantes de la Región Sureste, al Secretario de Protección de Datos Personales del INAI, Miriam, que bueno que nos acompañas y que tú también puedes llevar este mensaje, sin embargo, estaremos haciendo la propuesta, en caso de aprobarse por esta Comisión para que a través de la Dirección General de Prevención de Autorregulación los órganos garantes de la Región Sureste que aún no contamos con un documento orientador para la implementación de dicho sistema, demos cumplimiento con este deber que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Quiero comentar que de la Región Sureste tenemos conocimiento que el estado de Veracruz ya lleva un buen avance y tiene un documento orientador el cual fue realizado por ellos mismos, en este caso, no tuvieron el acompañamiento del INAI pero ellos lo adaptaron a la naturaleza de su estado.

Ellos están en la mejor disposición, la Presidenta platicaba el día de ayer conmigo de apoyarnos y pasarnos esta documentación para que podamos tener un punto de apoyo; sin embargo, aun cuando es muy buena esta propuesta que ella nos hace y se lo agradecemos, sí quiero dejar sobre la mesa que cada estado tiene naturalezas y características diferentes por lo cual, cada estado tiene que tomar la propia capacitación para la elaboración del propio documento orientador.

Quiero comentar en este punto que es importante considerar que hay estados que no cuentan, bueno, ningún estado tenemos muchos recursos, pero hay algunos que están peores y entonces para no hacerlo solamente en un punto, a lo mejor se puede hacer en dos lugares, dividir la región en dos lugares, favoreciendo, tratando de favorecer a Chiapas y a Tabasco para que en alguna de esas sedes pudiera ser y pues ya sea Quintana Roo o Campeche, no sé, tenemos que ver cuál es el estado más pobre y llevarlo hacia ese estado.

Y a lo mejor Campeche y Quintana Roo y Yucatán nos podemos agrupar y Tabasco, Chiapas y Veracruz, es una propuesta que al final, cuando se haga la solicitud el INAI tiene que madurarlo y ellos decirnos, igual pueden ir a cada estado.

Porque si bien, el encargado de protección de datos personales de cada órgano garante es quien lleva este documento orientador, se involucra a todas las personas del Instituto en el uso de este documento tan importante que ya deberíamos de tener todos.

Entonces, lo dejo sobre la mesa y es cuanto, Coordinador.

Manuel Román Osorno Magaña: En relación al punto que acabamos de tratar sí sería conveniente proponer realmente lo que estás diciendo, que se divida en dos partes la propuesta, y efectivamente lo más adecuado es que la península puede ser un punto directamente y los otros estados que son: Chiapas, Tabasco y Veracruz, entre ellos definan cuál sería el lugar sede de este tema para tratar o el taller que nos vayan a impartir.

¿No sé qué les parezca?

Intervención: Ellos que decidan cuál les queda más fácil llegar.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Tiene el uso de la voz el compañero de Veracruz, el Secretario Ejecutivo.

Miguel Ángel Apodaca Martínez: Gracias. Nada más reiterar la propuesta de la Comisionada Yolli García (...) efectivamente, todo un plan ambicioso, pero dada la complejidad (...)

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias, licenciado Miguel Ángel Apodaca Martínez, por su valiosa participación.

En representación del Secretario de Protección de Datos, tienes el uso de la voz.

Miriam Caballero: Muchas gracias.

Sí comentarles por parte de la Secretaría (...) organismos garantes de nuestros estados (...) puedan ir trabajando...

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias, Miriam. Vamos a estar en contacto seguramente después de esta sesión para hacer los trámites correspondientes para llevar a cabo esta propuesta en caso de que así se aprobara.

Manuel Román Osorno Magaña: En referencia a los acuerdos de la presente sesión, solicito a la Secretaria de la Región realice el análisis y la síntesis de los acuerdos logrados.

Carlos Fernando Pavón Durán: A mí me gustaría hacer un comentario sobre el video si es posible o en su momento.

Intervención: Después de los asuntos generales para que ya quede todo.

Manuel Román Osorno Magaña: En relación al siguiente punto, vamos a desahogar los asuntos generales para poder llevar a cabo, efectivamente, una síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión.

Y antes de continuar, le cedemos el uso de la voz al compañero Carlos Pavón.

Carlos Fernando Pavón Durán: Muchas gracias.

Intervención: También quiere hablar Adriana.

Manuel Román Osorno Magaña: Luego sigues, Adriana, luego sigues, no te había visto, perdón.

Carlos Fernando Pavón Durán: Muchas gracias, agradezco me cedan el uso de la voz de nueva cuenta, sean bienvenidos a Yucatán, gracias por acompañarnos, esta es su casa. Me gustaría hacer referencia al video que acabamos de proyectar.

Entiendo (...) la intención en directo que es recordarle a los sujetos obligados la obligación que tienen, es el área de subir su información en el periodo y en el tiempo que estamos señalando.

Yo creo que ese video es muy importante porque nos permite ciudadanizar la obligación del sujeto obligado de subir esa información; o sea, yo sí veo con mucha claridad el punto de que es un recordatorio para el sujeto obligado, pero me parece, a través de los medios que vamos a difundir, estamos ciudadanizando la obligación que tiene el sujeto obligado y eso creo que empodera a la ciudadanía y eso creo que puede servir de un mecanismo que dé voz al ciudadano para que sean ellos quienes a su vez, por su cuenta, le exijan al sujeto obligado el cumplir en tiempo esa serie de obligaciones, que nosotros planteamos ahora como un recordatorio, como un amable recordatorio, pero me parece que tiene que tener un efecto respecto a la ciudadanía, sino que noto en el video, si se me permite hacer la observación y es aún a tiempo hacerla.

Veo que estamos incluyendo en el video palabras que para la ciudadanía pueden ser un poco complejas como el Sistema Nacional de Información estamos hablando de siglas que el ciudadano puede no entender en una primera pasada, además de un video tan rápido como el que estamos proyectando.

Entonces, yo les sugeriría que, si les parece a bien, que evitemos el uso de siglas para ciudadanizar un poco, para aterrizar un poco más el video, hacerlo más digerible para el ciudadano para que aquellos que tienen (...) rápida, qué es lo que queremos decir nosotros con el video y que ellos pueden hacerlo suyo, que lo hagan propio.

Y por otro lado que pues también valdría la pena, creo yo, si queremos darle ese efecto ciudadano hacer un pilotaje con el video, tal vez reunir a un par de ciudadanos, puede ser de nuestra institución, personas que no tengan mucho conocimiento del tema, invitarlos, proyectarles el video y preguntarles si lo entienden, si se dan cuenta de lo que se trata.

Porque les digo, como recordatorio al sujeto obligado está perfecto el video como está, el sujeto obligado sabe que es su obligación legal y lo va a entender, pero va a decir (...) pero creo el efecto ciudadano es al que deberíamos nosotros de aspirar, empoderar al ciudadano y aprovechar este mecanismo que favorezca adecuadamente si se está proponiendo.

Entonces, un pilotaje con los ciudadanos, mostrárselos, preguntarles si lo entienden, si saben de qué se trata, si está más o menos claro y tal vez utilizar algunas palabras o frases que sean amables para el ciudadano y evitar, insisto, el uso de abreviaturas para dar un punto de más claridad al contenido del video.

Es cuanto, muchas gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Me permito aclarar, acepto la propuesta en cuanto a que sí es necesario ciudadanizar, dejarle en lenguaje común, claro y corriente para que todo mundo lo entienda.

Efectivamente, nosotros lo hemos familiarizado con siglas y el propio sistema, pero yo creo que hasta ahí podríamos llegar por el momento para ir permeando por etapas, porque no podemos hacer de todo a la vez, vamos a tomar tu propuesta para que lo dejemos en idioma llano y claro.

Lo otro, no es mala idea, no hay que descartarlo, pero siento que no es el momento ahorita por la cantidad de cosas que tenemos a la vez todos, no sé si estés de acuerdo o no.

Carlos Fernando Pavón Durán: De acuerdo, el quitar las siglas y poner palabras completas para que el ciudadano las puede leer, creo que es una ganancia.

Manuel Román Osorno Magaña: Gracias.

Intervención: Yo sugeriría.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Le damos el uso de la voz al Presidente del estado...

Intervención: Si pudiéramos modificar este video que vimos y ampliarlo un poquito con la idea del compañero, para que tenga mayor penetración en la sociedad civil.

Está excelente.

El video debe unos segundos más un mensaje a los ciudadanos...

Intervención: Damos las gracias al doctor Pavón por su valiosa participación.

Le vamos a dar el uso de la voz a la maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez del estado de Chiapas, tiene el uso de la voz María del Carmen.

Intervención: Gracias. (Inaudible)

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Vamos a hacer la aclaración, Comisionada, es una propuesta, pero se les va a hacer llegar, obviamente para observaciones una vez que todos los estados, bueno, pasando el tiempo que tengan para las observaciones y aquí también sobre la mesa, no sé si escucharon bien, se van a hacer ajustes, entonces, estamos abiertos a las propuestas que vengan por parte de todos los órganos garantes que componen esta región. Entonces, se los hacemos llegar.

No sé si refiera a que no lo vieron en este momento o que no fue circulado.

Quiero hacer la aclaración que no se está, en este momento no se va a empezar a difundir el video sin antes lo conozcan y hagan sus apreciaciones todos los estados, este mismo video, aquí se ha aclarado en la mesa que va a tener algunas mejoras, es solo una propuesta para que lo alimentemos, lo retroalimentemos todos los estados, en este caso es una propuesta del estado de Campeche.

Intervención: (Inaudible)

Manuel Román Osorno Magaña: Más que nada, me permito aclararles, esa es una propuesta que se hizo ahorita, se presentó en el Orden del Día, con el fin exactamente de poder socializarlo, poder, que todos contribuyan con algo mejor al respecto y no se mandó a ningún lado, aquí lo estamos presentando y ya recibimos las propuestas de ustedes y se las agradecemos, especialmente aquí del compañero Carlos Pavón que hizo alguna observación.

Igual lo acompañó y lo propuso igual el Presidente y la Comisión de Transparencia del estado de Campeche, entonces, más todo lo que quieran agregarle al respecto que podamos hacerlo mejor y lo más importante, que la ciudadanía lo entienda para qué lo estamos haciendo, es difundir y es hacerles partícipes lo que es la transparencia, la protección de datos personales y todas nuestras obligaciones que tenemos por ley.

Es cuanto.

Yo creo que con esto, si hay alguna duda, con toda confianza díganla, pero yo creo que ya está aclarado el punto.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Sí, muchas gracias, Adriana, lo estaremos circulando a la brevedad para retroalimentar el mismo.

Gracias.

Nos vamos a ir a puntos generales para posteriormente tomar los acuerdos y someterlos a consideración de esta Coordinación.

Hay tres personas apuntadas para asuntos generales, primero es el Presidente del estado de Yucatán, el Comisionado Aldrin Briceño, a quien le damos el uso de la voz.

Aldrin Martín Briceño Conrado: En primera instancia, como asunto general traigo a la mesa algo que considero interesante, sobre todo, porque vamos a trabajar sobre el tema de la inclusión y la inclusión particularmente de nuestro pueblo maya, por eso es que esta propuesta ciertamente va a ser circulada y va a ser compartida con todos los miembros de la Región Sureste, pero ciertamente y muy especialmente por razones específicas y geográficas con el estado de Campeche y también, por supuesto, con el estado de Quintana Roo y por supuesto el estado de Yucatán.

La idea, que hemos avanzado y que hemos conversado con los Comisionados y con los encargados de las presidencias de los estados vecinos al estado de Yucatán, es un proyecto de trabajo el cual vamos a encabezar para posibilitar la interpretación en lengua maya de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿Cuál es la idea de hacer esto? Ciertamente es un trabajo titánico porque estamos hablando de una interpretación de nuestra Ley General, sin embargo, se propone hacer en dos fases. La primera de ellas y eso lo pongo a la mesa para las consideraciones de todos nosotros, iniciar con la interpretación de algunos artículos específicos y puntuales dentro de la ley y no tan solo hacerlo de forma escrita sino también en forma auditiva, porque sabemos y ciertamente estamos todos de acuerdo de que muchas personas saben escuchar y entender el idioma maya, pero no escribirlo, bajo esa lógica sí queremos nosotros puntualizar algunos artículos que consideramos que con son fundamentales.

Por ejemplo, el artículo 70, las obligaciones que se tienen por parte de los sujetos obligados y que el pueblo que conoce la lengua maya tenga esa inclusión con respecto a ese tema. Sería el primero de los artículos que podríamos abordar.

Y posteriormente, de acuerdo a las necesidades propias que vayamos teniendo, ir socializando otros artículos que vayan siendo parte de esta interpretación que esperamos que en un lapso podamos concluir en cuanto a la Ley General de Transparencia en su totalidad.

Eso es lo que pongo sobre la mesa, ciertamente con el apoyo tanto de Quintana Roo como del estado de Campeche y ciertamente circulado a todos los demás estados de la República interesados en el tema y la exclusión porque ciertamente sabemos que hay mayas en muchos otros estados de la República.

Bajo esa lógica es la proposición y punto de acuerdo para que nosotros, encabezando este esfuerzo iniciemos los trabajos para poner a la orden estas interpretaciones que vayamos teniendo y vayamos haciendo para que ustedes también, porque sabemos que también hay variaciones en el lenguaje maya, entre Campeche, entre Yucatán y Quintana Roo, son quizás los que más se parecen, pero vamos a ir, también con Chiapas, vamos que tener que ir señalando estas interpretaciones para que vayan saliendo y tengamos entonces un trabajo ya de esos tres estados para toda la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

En esto trataría este punto de acuerdo, si están en esa disposición.

Es cuanto.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias, Comisionado Presidente Aldrin Briceño por su propuesta que ahorita la vamos a tomar en los puntos de acuerdo.

La siguiente persona anotada en asuntos generales, es el Comisionado Presidente del estado de Quintana Roo, licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, a quien le damos el uso de la voz.

José Orlando Espinosa Rodríguez: Gracias, buenas tardes.

Por supuesto, gracias al Coordinador de la Región por la invitación y al presidente de Yucatán, a Aldrin por la anfitrionía, siempre nos gusta venir a Yucatán, muchas gracias, gracias a todos por acompañarnos.

Dando seguimiento a algunos de los puntos que hemos trabajado en general con el INAI, quiero retomar el tema de Comisiones Abiertas.

Hice un pequeño análisis y creo que ningún órgano garante de todo el país está en Comisiones Abiertas, yo creo que pudiéramos ser la primer región en el Sistema Nacional y sumarnos todos al tema de Comisiones Abiertas y subirnos todos, todos lo subimos a nuestro portal, todos ya lo tenemos a la vista, nada más es subirnos a la Plataforma de Comisiones Abiertas y podemos ser la primera región en todo el país en estar en Comisiones Abiertas y el que quiera en publicidad oficial.

Lo manejo separado porque en pláticas de repente con algunos gobiernos, sé que a ellos les gusta el tema de Comisiones Abiertas, pero no les gusta mucho el tema de publicidad oficial; sin embargo, nosotros en la región podemos subirnos a uno de los temas o a los dos, si así lo tienen a bien.

Yo creo que podemos dar un ejemplo a nivel nacional, nosotros en Quintana Roo ya estamos en pláticas para subirnos a los dos temas y quiero ponerlo en la mesa para que la Región se suba.

Muchas gracias.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias, Comisionado Presidente José Orlando Espinosa.

Yo me agendé como tercera persona en participar en proponer, hacer propuestas en asuntos generales, en representación de la licenciada, nuestra compañera Cintia Yrazu de la Torre Villanueva y obviamente con el aval del Pleno de Quintana Roo, queremos proponer el Encuentro Regional de Unidades de Transparencia Sur-Sureste, esto es porque son las áreas que llevan el pulso de muchas de las deficiencias o avances que se van teniendo en materia de acceso, de acceso a la información, de protección de datos, de todas las obligaciones y actividades que realizamos los diversos órganos garantes, los órganos garantes de las diversas entidades.

El objetivo es establecer el vínculo entre las Unidades de Transparencia de los órganos garantes de la Región, fortalecer, armonizar los criterios en la atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO, de obligaciones de transparencia.

Unos ejemplos, detectar requerimientos de capacitación, compartir casos relevantes, las solicitudes en lengua indígena, mejores prácticas en materia de transparencia e intercambio de experiencia, también se somete a consideración para tomar los puntos de acuerdo.

A continuación vamos a exponer los acuerdos que se están tomando en esta sesión, para dejarlos sobre la mesa, en el entendido que nos queda mucho trabajo después de sacar esta sesión, todos creo que tenemos claro que llevamos compromisos como es el circular documentos, archivos.

Obviamente en la cuestión del video, del Encuentro Regional, de todos y cada una de las propuestas que se han estado llevando a cabo, vamos a tener a bien hacer los planteamientos de manera directa y electrónica y con los archivos correspondientes para que nos podamos poner de acuerdo.

Somos seis estados, sería bonito que podamos organizarnos y poder ponernos de acuerdo a la brevedad y que se puedan llevar a cabo estos acuerdos con las modificaciones que sean necesarias, con el mejoramiento que sea necesario, pero bueno, esto ya lo veremos en los avances de la siguiente sesión, ya materializado lo que hemos podido materializar que ojalá sean todos los puntos de acuerdo.

En puntos de acuerdo se aprobó, como primer punto, se aprobó el Orden del Día, incorporando al mismo la propuesta realizada por el Comisionado Presidente del estado de Yucatán, Aldrin Briceño, Orlando Espinosa de Quintana Roo y la del uso de la voz en nombre de mi compañera De la Torre Villanueva.

Como segundo punto, se aprobó acta de la Primera Sesión de la Región Sureste, llevada a cabo el 8 de febrero del 2019 vía remota.

Tercer punto, a través de la Coordinación Regional se solicitará un taller sobre Sistema de Gestión de Seguridad, que es el que ya

habíamos dicho y ver que también nos compartió el Secretario Ejecutivo del estado de Veracruz, vamos a aceptar desde luego su apoyo para retroalimentar todas las actividades que hagamos para aterrizar este sistema de gestión.

En este caso, yo quiero aclarar que no se tiene aún un documento, nosotros tenemos que tener el contacto con el INAI y el INAI va a ser la propuesta y estaríamos circulando pero ya comentamos qué se va a tratar de privilegiar los estados con menos recursos para que en sus estados se lleven a cabo las propuestas.

Posteriormente en asuntos generales, Yucatán propone el tema de inclusión pueblo maya que será circulado previamente a Quintana Roo y Campeche y en un proyecto para interpretar la lengua maya de la Ley General, esto como segunda fase.

En su caso, iniciar también los trabajos para concluir con la estrategia de promover en la región el cumplimiento oportuno de las obligaciones que en el marco normativo se dispone para los sujetos obligados en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Intervención: Pero eso fue del video, ¿no?

Manuel Román Osorno Magaña: El video.

Falta el acuerdito relativo a la propuesta de la ley en maya de los tres estados.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Ese lo acabo de decir, que va a circular el documento a Campeche y a Quintana Roo.

Intervención: ¿De manera particular?

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: De manera particular.

Intervención: Ándale, vamos a hacer las interpretaciones, vamos a iniciar la interpretaciones en lengua maya de la ley.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: ¿Ese es tu acuerdo?

Intervención: Sí, el punto de acuerdo es que vamos a iniciar en dos fases, la primera fase es empezando con el artículo 70.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Okey, iniciaríamos en dos fases, la primera con los artículos específicos establecidos en el artículo 70 en las obligaciones y posteriormente para concluir con la Ley General y en el camino ir avanzando.

En el caso de Quintana Roo, el licenciado Orlando Espinosa, propone que la Región suba a Comisiones Abiertas y ser la primera a nivel nacional, ya que hasta ahorita no se ha detectado alguna de las comisiones o alguno de los estados esté participando en Comisiones Abiertas y pues ahí hay una oportunidad para que nosotros podamos participar.

La última propuesta que se expone en la mesa es el Encuentro Regional de Unidades de Transparencia Sur-Sureste para establecer los vínculos de fortalecimiento en las unidades para el cumplimiento o mejor cumplimiento de las obligaciones.

Esos son los puntos que se acordaron en esta Región.

No sé si alguien quiere comentar algo al respecto.

Manuel Román Osorno Magaña: Yo quiero comentar lo siguiente, en relación al punto y la propuesta que hace Quintana Roo, sería bueno señalar o proponer ya una fecha y lugar para llevar a cabo esa reunión, en relación a la consulta que propuesta que hiciste, Nayeli.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Me parece que...

Intervención: ¿Lo de Unidades de Transparencia?

Manuel Román Osorno Magaña: Sí, claro, para que no quede.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Me parece que podemos fijar o hacer propuestas de mes y establecer comunicación directa con todos los estados porque estamos viendo, por ejemplo, que Tabasco no se encuentra, entonces, no quisiera dejar en desventaja, pero si ustedes

así lo desean, acepto alguna propuesta de algún mes en particular que se pueda.

Manuel Román Osorno Magaña: Manda un correíto, dando un término petitorio para que podamos ya definir lugar y fecha.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Yo creo que se debe hacer con anticipación y me refiero a conocimiento de todos los plenos, me parece que se pudiera estar llevando en un término de 40 días máximo, hay tiempo.

Intervención: La segunda quincena de abril.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Después de las vacaciones pudiera ser o principios de mayo, si les parece, para ir elaborando la propuesta, desde luego yo platicaría ya en Quintana Roo con mi Pleno para que demos seguimiento y ya se haga un oficio de propuestas y también saber en qué lugar se llevaría a cabo.

Eso también es importante en función de lo que ya platicamos de los recursos.

Intervención: Habría que buscar cuál es el punto medio de los estados, pensando en que les cueste menos a Chiapas y a Tabasco que son los que tienen un poco más de problemas con los recursos.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Creo que no escucharon, voy a volver a repetir.

Intervención: Perdón, habría que buscar el estado que sea un punto medio para que no les represente mayor costo a Chiapas y a Tabasco, que son los que tienen más problemas en términos económicos para que poder hacer en alguno de esos lugares.

Por supuesto, en Quintana Roo estamos abiertos a que vayan, lo mismo acá en Yucatán, por supuesto, Campeche, pero tratando de que participen los estados, para que pudiéramos acercarnos un poco a la zona de Chiapas y de ellos, pues sí, en el correo podemos mandar las propuestas.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Se quedaría entre Chiapas, Tabasco, Tabasco podría ser.

Intervención: Chiapas se nos complica a todo el sureste llegar a Tuxtla Gutiérrez.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias por su participación a Orlando Espinosa Rodríguez y vamos a darle el uso de la voz a la Comisionada Adriana de Chiapas.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez: La propuesta sería que para hacer...

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: El taller es de titulares de Unidades de Transparencia de órganos garantes para el intercambio de experiencia y fortalecimiento de las mismas

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Okey...

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Estamos pensando que se haga en un lapso de 40 días, obviamente vamos a consensar esta fecha con los seis estados para conciliar la fecha final y el Comisionado Presidente de Campeche, José Echavarría hacía la propuesta que se haga en Tabasco en función del movimiento geográfico y presupuesto, preferíamos que se haga entre Chiapas y Tabasco, pero por vías de comunicación, se está proponiendo que se haga en Tabasco.

Vamos a tener (...) Tabasco, si ellos pueden y ellos también serían una parte importante, no sé qué tan complicado sea para Chiapas, poderse trasladar a Tabasco, pero estamos tratando de llevar un equilibrio y buscar un punto intermedio, desde luego favoreciendo los estados que menos recursos cuenta.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez: Gracias.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Gracias, Comisionada Adriana.

Coordinador, le informo que se han agotado los puntos del día y ya quedamos con los puntos de acuerdo que se han tomado, lo que sometió a votación ya fue aprobado y en este caso quedan acuerdos

para acuerdos de trabajo para realizar los avances correspondientes en los términos ya mencionados.

Manuel Román Osorno Magaña: En vista que se han agotado todos los puntos del Orden del Día, antes de clausurar esta reunión, nuevamente quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes que participaron que en este caso fue el licenciado Pavón, de aquí de Yucatán, Orlando de Quintana Roo, Aldrin de Yucatán, Nayeli de Quintana Roo, a Fernando Bencomo del INAI, a los compañeros, Adriana de Chiapas, al compañero de Veracruz representando Yolli, a Hugo igual de Chiapas ¿me falta alguien? A Miriam, también, muchas gracias Miriam.

Agradezco también a don Pepe, de Transparencia de Campeche, doblemente porque nos hizo el favor de traernos unos presentes a los que están aquí de lo que están haciendo en Campeche para difundir lo que es transparencia y acceso a la información.

Aquí están los presentes, los que no pudieran llegar se lo perdieron, la próxima espero que estén por acá.

Siendo las 19:00 horas con 15 minutos, damos formalmente clausurados estos trabajos, buenas noches y muchas gracias.

Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote: Buenas noche a todos, muchas gracias por asistir y contribuir con nosotros en esta sesión, saludos, esperamos verlos pronto.

---oo00oo---